



ORDINARIA DEL DIA 22 DE MARZO DE 2016.

En la villa de Almedinilla a 22 de marzo de dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Jaime Castillo Pareja y la asistencia de D^a María José Córdoba Gutiérrez y D^a María Luisa González Rodríguez, al objeto de celebrar sesión ordinaria. No asiste, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, no existiendo reparos a la misma, quedando por tanto aprobada por unanimidad.

Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
11/16	D. Juan Sánchez Serrano	C/ Blancares nº 26	Nueva construcción
16/16	D. Rafael Rodríguez Pareja	C/ Miguel de Cervantes nº 9	Reforma
17/16	D. Antonio Yébenes Malagón	C/ Miguel de Cervantes nº 5	Reforma
19/16	D. Desmond John Lewis	Venta Valero nº 15	Mejora

Licencias municipales de ocupación o utilización

Vistos los expedientes de licencias de utilización que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Licencia</u>
D. Domingo Córdoba Gutiérrez	C/ Río nº 20 Bajo	Utilización

ACUERDOS

Primero.:

D^a Francisca Chica Malagón presenta instancia en la que nos informa que la Hermandad del Stmo. Cristo del Amor de la que es Hermana Mayor, pretende realizar la tradicional



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

fiesta de la hermandad para el próximo domingo de resurrección, día 27 de marzo, por lo que nos solicita autorización para su realización, así como la cesión del equipo de sonido, sillas, mesas y la plancha de cocina. La Junta de Gobierno Local, acuerda autorizar su realización y ceder lo solicitado.

Segundo.:

La Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno presenta escrito en el que nos informa que continuando en el empeño de la terminación del proyecto de construcción de las andas para su Titular, han programado para el próximo día 4 de junio, un concierto benéfico con la conocida orquesta Tentación. Por ello nos solicitan la autorización del indicado evento, así como la cesión del espacio multifuncional del Coliseo. Asimismo se solita la excepción del cumplimiento de la hora de finalización a las 4:00 de la madrugada, ya que sería imposible su realización. La Junta de Gobierno considerando la finalidad y el carácter benéfico de la actividad, acuerda autorizar su realización, ceder el Coliseo de Almedinilla, así como declarar la excepción del cumplimiento de la hora de finalización a las 4:00 y eximir a esta del pago de la cuota tributaria correspondiente, todo ello de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 9ª y 11ª de la Ordenanza Municipal reguladora de la cesión de este espacio.

Tercero.:

Como quiera que en la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno Local el pasado día 8 de Febrero, en la que se le encomendaba a nuestra Empresa Pública Municipal una serie de actividades, entre las que se encontraba la organización de viajes culturales y juveniles, se acuerda solicitarle a Desarrollo de Almedinilla, S.L.U la organización del viaje "Un día en la Nieve" en Sierra Nevada, para el próximo día 16 de abril. Asimismo se aprueban las siguientes precios de inscripción: Adultos 62 euros a partir de 17 años, Juveniles 57 euros de 13 a 17 años, Junior 45 euros de 6 a 12 años.

Cuarto.:

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que desde el Área de bienestar social de la Diputación de Córdoba ha sido remitido Convenio tipo de adhesión de este Ayuntamiento para la prestación del Servicio supramunicipal de Asistencia en materia de Vivienda. Dicho convenio tiene la finalidad de defender a las familias que no puedan atender el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pago de las rentas de arrendamiento o, en su caso, de los préstamos o créditos hipotecarios celebrados para adquirir su vivienda.

La Junta de Gobierno Local viendo que dicho convenio puede ser de trascendente importancia para un determinado número de familias de nuestro municipio, acuerda aprobar y adherirse a este.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las trece horas y diez minutos, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 29/3/2016 8:15:45

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/157

Fecha : 29/03/2016 12:23:54

28-03-2016 11:25:07

DB2D 50FD 8B32 7CD5 C929



DB2D 50FD 8B32 7CD5 C929